

de la compañía "CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", tal como se desprende del nombramiento que se acompaña.- El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo literal y que transcribo es el siguiente: **"S E Ñ O R N O T A**

R I O": En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una de conversión expresa a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, del capital suscrito y pagado de la compañía **"CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A."** de conformidad con las estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública el señor Ingeniero Guillermo Domínguez Bucheli, a nombre y en representación de la compañía **"CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A."** en su calidad de Gerente General y Representante Legal, conforme aparece del nombramiento que adjunto. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y actúa por los derechos que representa. **SEGUNDA:**

ANTECEDENTES.- (a) La compañía **"CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A."** se constituyó mediante escritura pública,

DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBONOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, escritura de fecha tres de abril de mil novecientos setenta y ocho, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el dos de mayo de mil novecientos setenta y ocho.- (b) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, escritura de fecha veinte y dos de julio de mil novecientos ochenta, se aumentó el capital a doce millones de sucres, documento que se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y uno de agosto de mil novecientos ochenta.- (c) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, escritura de fecha catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres, se aumentó el capital social a treinta millones de sucres, documento que se inscribió en el Registro Mercantil el diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y tres.- (d) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, escritura de fecha veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, se aumentó el capital social a cuarenta millones de sucres, documento que se inscribió en el Registro Mercantil el veinte y nueve de enero de mil novecientos ochenta y cinco.- (e) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo,

escritura de fecha nueve de enero de mil novecientos noventa, se aumentó el capital social a doscientos cincuenta millones de sucres, documento que se inscribió en el Registro Mercantil el catorce de febrero de mil novecientos noventa.- (f)

Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Undécimo del Cantón Quito, Doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo, de fecha once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y nueve, la compañía aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES; y, reformó su Estatuto Social.- (g)

Los artículos octavo y noveno de la resolución 00.Q.IJ.008 emitida por la Superintendencia de Compañías con fecha veinte y cuatro de abril de dos mil, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve de tres de mayo de dos mil, facultan al Representante Legal de la Compañía para que otorgue la Escritura Pública de la que conste la conversión expresa del importe de su capital social y el valor de las acciones en que se divida dicho capital, sin que se requiera que la Junta General hubiera resuelto tal conversión.-

TERCERA: CONVERSIÓN DEL CAPITAL SUSCRITO Y DEL IMPORTE DE LAS ACCIONES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en la calidad en la que comparece



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

declara que la compañía "CMI COMPAÑIA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.", convierte su capital suscrito fijado actualmente en la suma de DOS MIL QUINIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 2.500'000.000) a su equivalente de CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD100.000), dividido en DOS MILLONES QUINIENTAS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 0.04) cada una, y que se encuentra distribuido entre los accionistas de conformidad con el cuadro que se adjunta. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez y pleno efecto de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Doctor Juan Xavier Trejo Portilla, Abogado con matrícula profesional seis mil cuarenta y seis, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta Escritura por mí, el NOTARIO firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Ing. Guillermo Domínguez Bucheli

C.C. 17-03108579

[Firma manuscrita: Notario Ruben Dario Espinosa Idrobo]

Señor Ingeniero
LUIS GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI
Ciudad.-

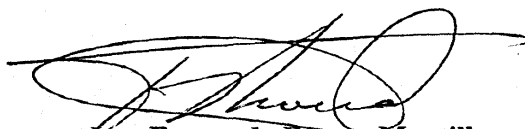
Fecha de otorgamiento: Enero, 11 de 1999

Estimado Ingeniero Domínguez:

Me es grato comunicarle que el Directorio de "**C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.**", en sesión celebrada el día 11 de enero de 1999, le reeligió a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía, cargo que lo desempeñará por el período de **DOS AÑOS** más.

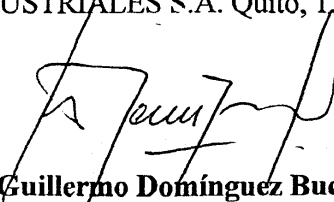
El Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Las facultades del Gerente General constan en la Escritura pública de Reforma de Estatutos otorgada el 2 de octubre de 1987, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, Dr. Ruben Darío Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil el 15 de diciembre de 1987. La Compañía se constituyó el 3 de abril de 1978, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de mayo 1978.

La Junta autorizó al suscrito para otorgar el presente nombramiento.



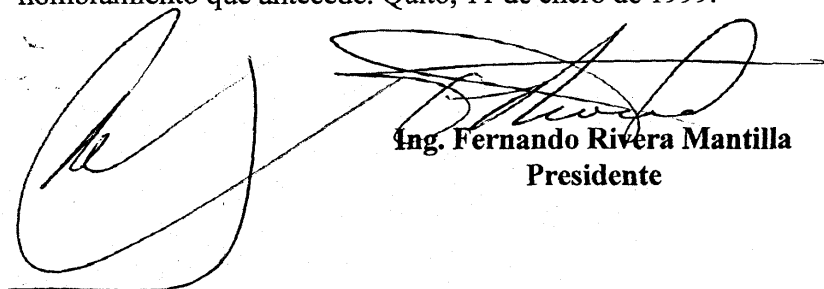
Ing. Fernando Rivera Mantilla
Presidente

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la Compañía C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A. Quito, 11 de enero de 1999



Ing. Luis Guillermo Domínguez Bucheli
C.I. 170310857-9

RAZON: Certifico que con esta fecha, el Ing. Luis Guillermo Domínguez Bucheli, aceptó el nombramiento que antecede. Quito, 11 de enero de 1999.



Ing. Fernando Rivera Mantilla
Presidente

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el N° 1199 del Registro
de Nominamientos Torno 1130
Quito, a 19 de Enero de 1999.

0000005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



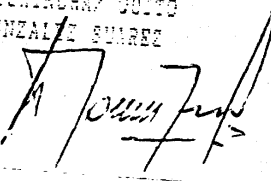
"CMI COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

CUADRO DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL A DOLARES

ACCIONISTA	CAPITAL EN SUCRES S/.	ACCIONES DE S/ 1.000	CAPITAL EN DOLARES USD	ACCIONES DE USD 0.04
ING. GUILLERMO DOMINGUEZ	519.508.000,00	519.508,00	20.780,32	519.508
ING. FERNANDO RIVERA	519.507.000,00	519.507,00	20.780,28	519.507
ING. JORGE ELIZAGARAY	519.508.000,00	519.508,00	20.780,32	519.508
ECO. RAUL SAGASTI LUPERA	519.508.000,00	519.508,00	20.780,32	519.508
SR. PATRIZIO GALEOTTI FLORI	421.484.000,00	421.484,00	16.859,36	421.484
SR. ALEJANDRO VELARDE	485.000,00	485,00	19,40	485
TOTAL	2.500.000.000,00	2.500.000,00	100.000,00	2.500.000

0000006

Ciudadanía 170310867-5
DOMINGUES BUCHELLI LUIS GUILLERMO
PI MARG 1.953
PICHINCHA/QUITO/CONZALEZ SUAREZ
04 1 257 05276
PICHINCHA/ QUITO
CONZALEZ SUAREZ
53



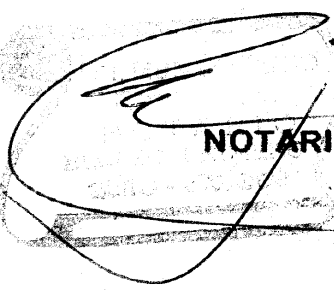
REGISTRO CIVIL *****
EMBAGO
SUPERIOR
FAUSTO DOMINGUES CORONEL
GIOVANNA BUCHELLI
QUITO 24-04-80
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1007194

1007194



Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero ésta ^{TERCERA} COPIA CERTIFICADA
firmada y sellada en Quito, a once de Diciembre
del año dos mil .-

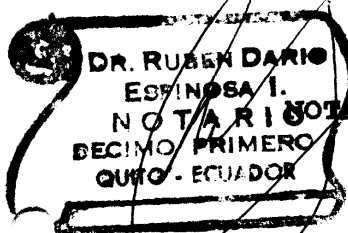


DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO.,

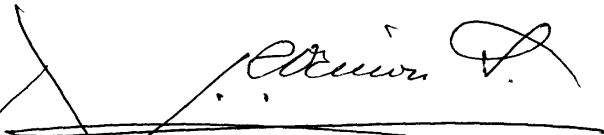
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

R A Z Ó N: Mediante Resolución No. 01-Q-IJ-0293 dictada el diecinueve (19) de enero del año dos mil uno, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de sucres a dólares de la Compañía **CMi COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.**, otorgada ante mí el 8 de Diciembre del 2.000.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz de conversión de sucres a dólares, así como de la matriz de la constitución de la mencionada compañía celebrada en la Notaría a mi cargo, el tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.- Quito, a 30 de enero del año 2.001.-




DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

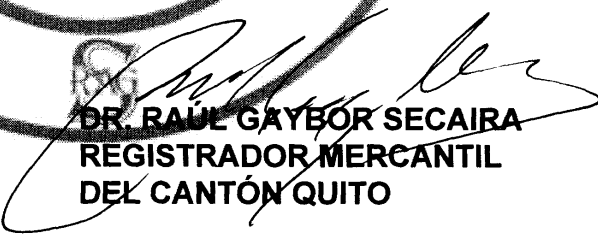


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000008



ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **01-Q-IJ-0 DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 19 de enero del 2001, bajo el número **23** del Registro Industrial, Tomo **33**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **49** del Registro Industrial de dos de Mayo de mil novecientos setenta y ocho, a fs. 177, Tomo 10.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucos a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la Compañía "**CMÍ COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.**", de 8 de diciembre del año 2000, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **003502**.- Quito, a catorce de febrero del año dos mil uno.-
EL REGISTRADOR.


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn

